SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 13 de septiembre de 2021

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 231
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA
Guadalajara de Buga (V), septiembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

En escrito que antecede el perito contador, designado dentro de este proceso Verbal Sumario de Adjudicación de Apoyo para la señora AURA BENILDA TASCON DE SATIZABAL, promovido a través de apoderado judicial por el señor MARIO JOSE SATIZABAL TASCON, manifiesta que desiste y renuncia al cargo asignado, toda vez que el demandante se tornó renuente a permitirle realizar el inventario de bienes y manifestándole que no está interesado en continuar con el proceso, razón por la cual había solicitado a través de su apoderada el retiro del mismo, antes de proceder a aceptar lo solicitado por el auxiliar de la justicia, es necesario poner en conocimiento del demandante la presente solicitud, a fin de que se pronuncie al respecto.

Teniendo en cuenta lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

R E S U E L V E:

1º) PONER EN CONOCIMIENTO del demandante la solicitud del perito contable, para los fines expuestos en la parte motiva de este auto. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE

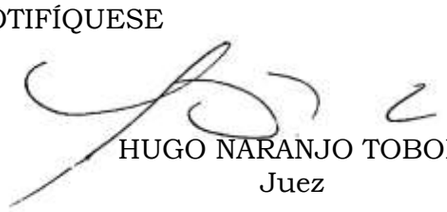

HUGO NARANJO TOBON
Juez

mjg

NOTIFICACION
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. **068**
HOY, **CATORCE (14) SEPTIEMBRE DE 2021.**
A LAS 07:00 A.M.
EL SECRETARIO **JULIO ANDRES GALEANO PAREJA.**

Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Buga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0838db08a87c920a777c040ce6750db2659961c86c6438d42372c45debe4218**
Documento generado en 13/09/2021 02:55:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Constancia secretarial

14 de septiembre de 2021

nos permitimos informar que la anterior anotación quedará sin efecto alguno toda vez que debido a problemas de conexión anunciado en comunicado número 01 del 14 de septiembre de 2021, emitido por la unidad de informática de la dirección ejecutiva de administración judicial; se imposibilitó la publicación del estado N°68 con fecha del 14 de septiembre de 2021, por tanto, el estado N°68 será publicado y surtirá efectos en fecha del 15 de septiembre de 2021.

Secretario.

JULIO ANDRES GALEANO PAREJA (E)

COMUNICADO No. 1
FALLA MASIVA SERVICIOS DE CONECTIVIDAD 14/09/2021

Bogotá, 14 de septiembre de 2021, 9:00 AM

La Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial se permite informar a los servidores judiciales que hacen uso del servicio de Conectividad de la Rama Judicial, que desde la madrugada de hoy 14 de septiembre de 2021 se ha presentado un incidente o falla masiva en los servicios de conectividad y navegación a Internet en las sedes de la Rama Judicial a Nivel Nacional y algunos servicios relacionados.

La información de la que disponemos por parte del proveedor CenturyLink de Colombia S.A. prestador del servicio de conectividad de la Nación–Consejo Superior de la Judicatura, indica que hay cortes en el anillo de fibra en la ciudad de Bogotá:

> *"Presentamos actualmente un evento masivo por corte de fibra en el anillo de transporte que afecta los canales principales de la red del CSJ. Nuestro personal se encuentra trabajando con máxima prioridad en las reparaciones necesarias para reestablecer el servicio.*
>
> *El incidente se presentó en horas de la madrugada y desde el primer momento nuestro equipo de soporte trabajó en el diagnóstico de la falla.*
>
> *No tenemos aun un tiempo estimado, pero estamos atentos a informar los avances."*

Lo anterior, se ha experimentado en nuestra red como una interrupción temporal de los servicios informáticos hacia los usuarios finales al interior de las sedes judiciales, en particular, del servicio de conectividad, Internet y aquellos relacionados.

Desde que se presentó el incidente, la Unidad de Informática ha estado requiriendo al proveedor la pronta solución de éste, y continuará haciéndolo hasta ese momento.

Lamentamos los inconvenientes que este hecho esté generado y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando para que se reestablezca el servicio en las próximas horas.

Agradecemos su comprensión.

Unidad de Informática
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial